



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**DEPARTAMENTO DE
NATACIÓN CON ALETAS**

***XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE
NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
F.A.S.C.V.
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Piscina "Esparanza Lag"
Av/ Universitat d'Elx, 86
03.202 Elche
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 50 metros, cubierta, ocho calles, temperatura 27º C.
5. FECHAS: 16 y 17 de marzo de 2019.
6. CATEGORÍAS: Absoluta femenino y masculino (sin tener en cuenta la edad).
7. ORDEN DE PRUEBAS: *SÁBADO, PRIMERA JORNADA, PRIMERA SESIÓN*

1	50 m. Bi-Aletas	Femenino
2	50 m. Bi-Aletas	Masculino
3	50 m. Apnea	Femenino
4	50 m. Apnea	Masculino
5	200 m. Superficie	Femenino
6	200 m. Superficie	Masculino
7	400 m. Bi-Aletas	Femenino
8	400 m. Bi-Aletas	Masculino
9	800 m. Superficie	Femenino
10	800 m. Superficie	Masculino
11	4 x 100 m. Bi-Aletas	Mixto

SÁBADO, PRIMERA JORNADA, SEGUNDA SESIÓN

12	400 m. Inmersión	Femenino
13	400 m. Inmersión	Masculino
14	400 m. Superficie	Femenino
15	400 m. Superficie	Masculino
16	100 m. Superficie	Femenino
17	100 m. Superficie	Masculino
18	200 m. Bi-Aletas	Femenino
19	200 m. Bi-Aletas	Masculino
20	4 x 200 m. Superficie	Femenino
21	4 x 200 m. Superficie	Masculino

DOMINGO, SEGUNDA JORNADA, TERCERA SESIÓN

22	100 m. Inmersión	Femenino
23	100 m. Inmersión	Masculino
24	1500 m. Superficie	Femenino
25	1500 m. Superficie	Masculino
26	50 m. Superficie	Femenino



**XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 16 y 17 de marzo de 2019



27	50 m. Superficie	Masculino
28	100 m. Bi-Aletas	Femenino
29	100 m. Bi-Aletas	Masculino
30	4 x 100 m. Superficie	Femenino
31	4 x 100 m. Superficie	Masculino

8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán estar inscritos por la Federación de nacimiento y/o formación, salvo autorización expresa de esta Federación a favor de la Federación de residencia del deportista.

Los delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

Los entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de técnico en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

Todos los participantes en esta competición deberán haber entregado el original de la autorización de uso de datos personales e imagen, debidamente cumplimentada, al Departamento de Natación con Aletas de FEDAS con anterioridad al 16 de febrero de 2019.

Cada nadador podrá participar en un máximo de TRES pruebas individuales, más las de relevos.

Las Federaciones podrán presentar un máximo de CUATRO nadadores por prueba individual.

Cada Federación podrá presentar un único equipo de relevos por categoría y sexo.

Para participar en las pruebas de relevos se deberá estar previamente inscrito en la hoja de inscripción como nadador o nadadora, indicando esta circunstancia.

Los nadadores, para poder participar en las pruebas individuales, deberán tener la mínima de participación establecida para poder ser inscritos en el Campeonato.

Aquellos equipos que no alcancen la cantidad de 4 nadadores (masculino o femenino) podrán inscribir tantos nadadores como precise hasta completar este número sin necesidad de cumplir con el requisito de las marcas mínimas de participación. Estos nadadores sin mínima solo podrán participar en las pruebas de relevos y una sola prueba individual de 50, 100 o 200m SF o BF, manteniendo el resto de criterios exigidos.

Aquellos nadadores que deseen no participar en alguna de las pruebas en las que se encuentre inscrito, deberán comunicar la baja por escrito en modelo oficial y debidamente firmado por el delegado de equipo, antes del comienzo de la sesión correspondiente. En caso de baja por motivos médicos podrá presentar la baja antes de ser llamado a cámara de salida.

El nadador/a que, no habiendo presentado la baja, no se presente a una prueba no podrá nadar ninguna prueba incluido los relevos, durante toda la sesión. Además de incurrir en una penalización de 25 puntos para el equipo.

El equipo que habiéndose inscrito para nadar alguna prueba de relevos, y no se presente o no entregue en plazo la composición del mismo, no habiendo presentado la baja, incurrirá en una penalización de 50 puntos para el equipo.

No podrán participar nadadores sin tiempo acreditado. Los deportistas deberán haber competido en al menos DOS competiciones que figuren en el ranking de la temporada 2018-2019.

Para que la inscripción en el Campeonato se haga efectiva, el tiempo acreditado deberá estar incluido en el ranking 2018-2019. La recepción de resultados para el ranking se cerrará 18 días antes del Campeonato para validar las inscripciones (lunes 25 de febrero a las 24 horas).

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Para poder participar se hará preciso el ingreso en la cuenta de FEDAS del importe de los derechos de inscripción (cc IBAN ES05 2100 0805 84 0200771826) de acuerdo con los siguientes





**XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 16 y 17 de marzo de 2019



conceptos e importes:

- Por equipo 10 €
- Por nadador 5 €
- Por cada prueba de relevos nadada 3 €
- Por cada prueba individual nadada 2 €

Este ingreso deberá estar realizado **antes del día 27 de febrero de 2019**. En el concepto deberá figurar “*Campeonato de España por Autonomías 2019 - Natación con Aletas*”.

Deberá enviarse copia escaneada del justificante junto con la inscripción.

El equipo de la autonomía organizadora está exento del pago de los derechos de inscripción.

10. MÍNIMAS:

De participación y puntuación:

	Femenino	Masculino
50 Superficie	00:24,00	00:21,50
100 Superficie	00:53,30	00:49,00
200 Superficie	02:02,50	01:52,50
400 Superficie	04:15,00	04:00,00
800 Superficie	09:00,00	08:25,00
1500 Superficie	17:25,00	16:25,00
50 Apnea	00:23,00	00:20,30
100 Escafandra	00:53,00	00:51,00
400 Escafandra	04:45,00	04:15,00
50 Bi-Aletas	00:27,50	00:24,50
100 Bi-Aletas	01:01,00	00:54,00
200 Bi-Aletas	02:15,00	02:00,00
400 Bi-Aletas	04:46,00	04:16,00

11. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirán según el protocolo los resultados definitivos.

12. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

Series contra el reloj, según tiempos oficiales, indistintamente en piscina de 50 o de 25 m., que figuren en el ranking 2018-2019.

En las pruebas de relevos, en caso de no tener tiempo acreditado, se deberá poner el tiempo obtenido por la suma de los cuatro mejores tiempos de los posibles relevistas.

13. PUNTUACIÓN:

Puntuarán los cuarenta y siete (47) primeros nadadores por prueba según la siguiente tabla:

1º	50	7º	41	13º	35	19º	29	25º	23	31º	17	37º	11	43º	5
2º	47	8º	40	14º	34	20º	28	26º	22	32º	16	38º	10	44º	4
3º	45	9º	39	15º	33	21º	27	27º	21	33º	15	39º	9	45º	3
4º	44	10º	38	16º	32	22º	26	28º	20	34º	14	40º	8	46º	2
5º	43	11º	37	17º	31	23º	25	29º	19	35º	13	41º	7	47º	1
6º	42	12º	36	18º	30	24º	24	30º	18	36º	12	42º	6	48º	0

En las pruebas de relevos la puntuación será doble.

En el caso de nadadores con el mismo tiempo (exaequo), la puntuación de estos será la correspondiente al puesto ocupado, perdiéndose los puntos de los otros puestos en litigio,





**XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 16 y 17 de marzo de 2019



saltando hasta el puesto del siguiente clasificado.

Aquellos nadadores que iguallen o mejoren la marca del Record de España absoluto correspondiente a la prueba nadada obtendrán doble puntuación.

La puntuación por federaciones será la suma de las tres mejores puntuaciones individuales por prueba, masculinas y femeninas.

14. CLASIFICACIONES:

- Clasificación individual por prueba.
- Clasificación por federaciones según puntuación.

15. PREMIOS:

- Medallas: recibirán medalla conmemorativa los tres primeros clasificados por prueba.
- Trofeos: recibirán trofeo los tres primeros equipos autonómicos, por puntuación conjunta.

16. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina fuera del calentamiento y de la competición. Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

Las botellas deberán entregarse durante la reunión técnica para su carga.

De acuerdo con la legislación sobre recipientes a presión (RD 2060/2008 y la ITC EP-5), el técnico responsable de la carga podrá rechazar cualquier botella que a pesar de haber pasado las correspondientes inspecciones no se encuentre en un estado de conservación aceptable.

17. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Delegado Técnico de FEDAS, previo depósito de 50€, por el delegado de la Federación reclamante, en un plazo no superior a TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el depósito a la Federación reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

18. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas de la competición, tendrá lugar el viernes día 15 de marzo a las 20:00 horas en las instalaciones de la piscina. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original del Anexo I y del certificado de escafandra (si procede) debidamente **firmados y sellados** por la Federación Autonómica.
- Los entrenadores y delegados deberán acreditar personalmente estar en posesión de la licencia deportiva.

Además, los delegados deberán portar los originales de las licencias federativas para su comprobación en caso de ser requeridos.

19. INSCRIPCIONES:

Las Federaciones deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS), con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes del día 27 de febrero de 2019**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Campeonato de España Absoluto N.A." seguido por el nombre de la Autonomía.

Junto a las inscripciones deberán incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:





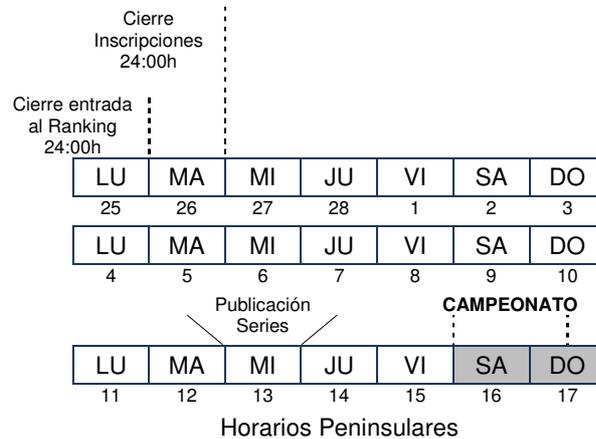
**XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

Elche, 16 y 17 de marzo de 2019



- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida, **firmada y sellada**, por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

No será admitida ninguna inscripción que no se adapte a estas condiciones.



20. OBSERVACIONES:

La Organización se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas, previo informe favorable del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS y su comunicación a los delegados de los equipos.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Natación con Aletas de CMAS adoptado por FEDAS, o en la normativa vigente del Departamento de Natación con Aletas de FEDAS.

Barcelona, 14 de enero de 2018





XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Elche, 16 y 17 de marzo de 2019



PROGRAMA

Viernes 15 de marzo.

A partir de las 20h Entrega de botellas para carga.

20:00 - 21:00 h. Reunión de Delegados.

Sábado 16 de marzo.

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 13:00 h. Competición 1ª sesión

13:00 h. Entrega de medallas

16:00 - 16:45 h. Calentamiento

17:00 - 20:00 h. Competición: 2ª sesión

20:15 h. Entrega de medallas

Domingo 17 de marzo.

09:00 - 09:45 h. Calentamiento

10:00 - 12:30 h. Competición: 3ª sesión

12:45 h. Entrega de medallas y trofeos

Las horas de finalización son aproximadas, dependiendo éstas del número de participantes

Control de material.

Durante los períodos de calentamiento se llevará a cabo el control de material. Es responsabilidad del nadador el uso del material correcto.

